

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILAUCO S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Av. Francisco de Orellana 1-4-20-27 y A. Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISCORP S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO SERRANO TOSI**, por los derechos que representa de la compañía **ORBISCORP S.A.**, propietaria de setecientos noventa y seis acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL QUINCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, la contadora, señora Vivian Bustamante Macarlupo, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil catorce, se registra una utilidad de **USD\$12,812.96 (DOCE MIL OCHO CIENTOS DOCE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil dieciséis, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis, y propone que al señor Carlos Ramírez Zambrano como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil quince.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil catorce por **USD\$12,812.96 (DOCE MIL OCHO CIENTOS DOCE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.**

PUNTO CUATRO: Nombrar al señor Carlos Ramírez Zambrano como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes susciben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

Santiago Serrano Tosi
Accionista

Santiago Serrano Tosi
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Santiago Serrano Tosi
Gerente de ORBISCORP S.A.
Accionista

Vivian Bustamante Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILAUCO S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Av. Francisco de Orellana 1-4-20-27 y A. Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISCORP S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO SERRANO TOSI**, por los derechos que representa de la compañía **ORBISCORP S.A.**, propietaria de setecientos noventa y seis acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL QUINCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, la contadora, señora Vivian Bustamante Macarlupo, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil catorce, se registra una utilidad de USD\$12,812.96 (DOCE MIL OCHO CIENTOS DOCE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis, y propone que al señor Carlos Ramírez Zambrano como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil quince.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil catorce por USD\$12,812.96 (DOCE MIL OCHO CIENTOS DOCE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.

PUNTO CUATRO: Nombrar al señor Carlos Ramírez Zambrano como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Santiago Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente de ORBISCORP S.A., accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señora Vivian Bustamante Macarlupo, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de GILAUCO S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Junio 15 del 2015.



Vivian Bustamante Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILAUCO S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	ORBISCORP S.A.	796	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$796.00
2	SANTIAGO SERRANO TOSI	4	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$4.00
	TOTAL	800		\$800.00



Vivian Bustamante Macarlupo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión